

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono, número 67. —

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Viernes, 19 de Mayo de 1922.

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa, Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos, anticipados.

Año XXXVIII.—Núm. 11.649.

DESPUES DE LA MANIFESTACION

¿A dónde se quiere ir?...

Se nos dijo ayer—por persona que nos merece entero crédito—que la Junta ejecutiva de la Acción Ciudadana había sido denunciada a la autoridad judicial con motivo de la espontánea y popular manifestación que Salamanca realizó, anteaer, en homenaje a su Alcalde.

En un principio nos resistimos a creer la noticia. Pero más tarde, el propio presidente de la Acción Ciudadana, Sr. García Revillo, nos la confirmó. Y, entonces, no salimos de nuestro asombro.

En primer término, la Acción Ciudadana no sólo no organizó la manifestación, sino que publicó en la prensa local una nota oficiosa en la que hacía constar la prohibición gubernativa de aquel acto, y anunciaba que la referida Junta, en vista de aquella prohibición, sería sola la encargada de hacer entrega al Sr. Alcalde del mensaje de firmas del vecindario.

De un modo bien claro quedaba acatada la orden del Sr. Gobernador y suspenso el acto. Pero a la vez se anunciaba, en uso de un perfecto derecho, que el comercio y la industria paralizaría su vida de trabajo durante unas horas, mientras la Junta entregaba su mensaje al Sr. Anaya. Ni se invitaba a nadie a que se manifestara, ni se citaba a los vecinos a que acudiesen a la Plaza Mayor. Y, sin embargo, el vecindario, acudió. Y ni la Junta pudo evitarlo, ni las mismas autoridades, tampoco. Ahora, por este hecho, se intenta—según parece—procesar a los miembros de la directiva de la Acción Ciudadana, entre los que tiene el honor de contarse el periodista que escribe estas líneas, al que nada se le ha comunicado.

Por mucho que lo pensamos, no acertamos a encontrar justificación en la actitud que en este pleito local están adoptando las autoridades gubernativas; primero, con la prohibición injustificada y contraproducente de la manifestación; luego con la limitación de oradores en el banquete al alcalde; y ahora, con la denuncia—si es que procede del gobierno civil—de los individuos que forman la directiva de la Acción Ciudadana, o, por lo menos, de su presidencia.

¿Es que se pretende ahogar, por cualquiera procedimiento, una opinión pública y popular ostensiblemente manifestada en un problema que no es político, que no va contra las instituciones, ni contra el orden público, ni contra ninguna de las restricciones de la ley, sino en defensa de intereses comunales y del propio fuero municipal, en un asunto que, después de todo, con esta opinión o en contra de ella ha de ser resuelto en su día por los tribunales de justicia? ¿Es que no puede la ciudad, en uso de derechos indiscutibles y respetabilísimos, ponerse de parte de su Alcalde, demostrarle su simpatía y prodigarle su aplauso, en la calle, en cualquier parte, por una labor realizada que el vecindario estima justa y digna?

Si se trata, utilizando inocentes argumentos de influencias y de coacciones que sobre los encargados de fallar en este pleito de las aguas pudieran ser ejercidas—haciendo con ello poco honor a esas autoridades judiciales—de abortar a todo trance este movimiento de opinión; nosotros tenemos que protestar de ello con toda energía y defender, con entusiasmo, el derecho que los ciudadanos tienen a exponer libremente sus ideas, no sólo políticas, sino en cualquiera orden y manifestación de la vida, sin faltar, claro es, a los elementales deberes de la moral y buena crianza.

Seguimos sin comprender los motivos a que obedeció la orden de suspensión de la manifestación del pasado jueves, como tampoco llegamos a entender la razón de la denuncia contra la Acción Ciudadana.

La Acción Ciudadana no pudo ni tuvo por qué evitar una espontánea, pacífica y jubilosa manifestación pública. La Acción Ciudadana, dando pruebas de cordura, ni recurrió contra ella, apesar de encontrar injusta la prohibición de la manifestación. La Acción Ciudadana viene poniendo en todos sus actos el más absoluto respeto a la ley.

¿Por qué, pues, estas actitudes que parece como poner enfrente del criterio de un pueblo, equivocado o no equivocado, pero siempre lícito, los recursos de excesivas precauciones, de órdenes contraproducentes y fuera de razón? ¿Por qué llegar, según se nos asegura, hasta intervenir los telefonemas de prensa, cuando ni hay previa censura, cuando están en vigor las garantías constitucionales y cuando, al fin y al cabo, es un asunto de orden interior, de carácter municipal el que se ventila, alejado de toda pasión política y libre de todo género de penalidades mientras los hechos se van registrando como hasta aquí?

¿Qué delito puede imputarse a la Acción Ciudadana, porque el pueblo se manifestara en homenaje a un alcalde, hecho, si se quiere, hasta gubernamental, porque este alcalde, realizó no actos de sovietismo, como parece que alguien proclama, nada menos, que en letras de molde, sino actos ajustados a ley y dentro de sus facultades y previo acuerdo del Concejo, representación genuina de la ciudad? ¿A dónde se quiere ir por este camino? ¿A dónde se quiere llevar a la opinión pública con tales procedimientos?

Se dice que la Acción Ciudadana desobedeció la orden gubernativa de prohibición de la manifestación, puesto que ésta se celebró. No es exacto el aserto. La manifestación fué realizada por el pueblo entero. La Junta ciudadana había publicado ya su nota dando cuenta de la prohibición. Apesar de esto, el pueblo se manifestó. El pueblo será el responsable. Procésesele si es posible. Pero téngase mucho cuidado, porque el pueblo puede pedir también cuentas a quienes no hacen el adecuado uso de sus atribuciones y de sus facultades.

Y, para terminar, diremos: No es EL ADELANTO periódico que se distingue por estridencias de lenguaje ni por sistemáticas acusaciones ni por caprichosas campañas. Al contrario: solemos poner siempre en nuestros escritos una corrección plena, huyendo muchas veces del comentario, cuando éste es enojoso.

Pero en esta ocasión, ante los hechos que están acaeciendo y tratándose de defender actitudes populares que nos parecen ajustadas, en absoluto, a la magnitud e importancia del problema, no reparamos en escribir estas líneas, con toda energía y con todo respeto, por si ellas pueden, no agrar la cuestión, sino dulcificarla y hacer que cada cual cumpla con su deber. Nosotros hemos cumplido con el nuestro, y continuaremos cumpliéndolo.

EL CRISTO DE LOS MILAGROS La procesión de ayer

Notoriamente inmensa y admirable, fué la manifestación que anoche realizó Salamanca de sus fervidos sentimientos de amor al Santo Cristo de los Milagros, con ocasión del traslado de la veneranda imagen a la iglesia de Sancti-Spiritus, en la que hoy ha comenzado la tradicional novena, la más general y arraigada en la conciencia religiosa del pueblo salmantino.

Salió la procesión de la capilla del Cristo, recorriendo las calles del Doctor Riesco, Especies, Zamora, Plaza Mayor, plazas de la Lonja y del Mercado, calle del Obispo Jarrin, plaza de San Julián, Carcel Nueva, entrando en Sancti-Spiritus a las diez menos cuarto de la noche.

Este año no penetró en la Plaza Mayor por el arco de la calle del Doctor Riesco, por las obras que en el mismo se están ejecutando.

En las calles del tránsito, lucían profusamente, en los balcones, numerosos focos eléctricos.

Especialmente, el aspecto de la

Plaza Mayor era soberbio y asombroso, siendo difícilísimo dar un paso por enorme concurrencia que se había congregado a presenciar el desfile de la procesión.

En esa, sin que cometamos ninguna exageración, podemos calcular que formaban cerca de seis mil personas, todas con sus velas encendidas, pues la tranquilidad de la noche favorecía la vistiosidad de las filas procesionales, constituyendo un compacto luminoso de verdadera belleza.

La presidencia eclesiástica la ostentaba el virtuoso sacerdote, párroco de Sancti-Spiritus, D. Francisco Peñalvo, y la civil, el teniente alcalde D. Victoriano Zurdo, juntamente con el venerable capellán del Cristo de los Milagros y varios congregantes de la Hermandad.

El paso de la procesión lo amenizó la banda provincial.

Sucesos locales

Un robo.

De un carro que estaba situado frente a la posada de San Antonio, propiedad de Francisco Maestre

Centeno; fueron sustraídas ayer varias prendas, entre ellas medias de seda, tiras bordadas y otros objetos valorados en unos 15 duros.

Se practican diligencias para prender al autor.

Malos tratos.

Por Isabel Alonso fueron denunciados ayer unos individuos llamados Pedro y Ulpiano, por insultar a la denunciante y a su hija y haber maltratado al novio de esta última.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Quisicosas

Cristo de los Milagros, imagen santa a quien el pueblo tiene devoción tanta. Cuando anoche entre rezos, litrios y rosas cruzó por nuestras calles, mis fervorosas plegarias, se evaron con el intento más desinteresado de este momento. Yo no pedí a la imagen grave y austera, gollerías ninguna. Pues ni siquiera que a su ciudad volvieran de noble historia, pronto nuestros soldados de La Victoria. No pedí que eso fuera candidez franca, baratura en la vida de Salamanca, ni que rector nombrasen cual se ha pedido, bien a un doctor anciano bien a un *garrido*. Pedí paz y cordura, no actos nefandos para que no se viva, siempre entre bandos. Paz entre nuestros fieles, estos o aquellos, sin recriminaciones sin atropellos. Paz y unión, si es posible, que es una pena ver como nos tiramos de la melena. Y pedí sobre todo por si cuajaras, que de una vez bebamos el agua clara.

REAL SIDRA ASTURIANA
LA MEJOR DEL MUNDO
UNICO DEPOSITO:
CASA PRIETO

Comisión patriótica

Continuando la entrega de donativos para los soldados salmantinos de guarnición en Africa, el tesorerero de la comisión patriótica salmantina, Sr. Pérez Cardenal, entregó ayer la siguientes sumas al señor teniente coronel, primer jefe del regimiento de La Victoria, D. Antonio Crehuet, a fin de que por su intermedios sean giradas a los cuerpas respectivos:

Regimiento Infantería Luchana, número 28, 2 325 pesetas, para 93 donativos de 25 pesetas.
Regimiento de Ceriñola, núm. 42, 1 300 para 52 donativos de 25.
Regimiento de Chiclana, núm. 17, 900 para 36 donativos de 25.
Regimiento de Andalucía, número 52, 750 para 30 donativos de 25.

Continuación de la lista de donativos de 25 pesetas para los soldados de esta provincia.

Regimiento La Victoria 76.—Candido Sánchez Sánchez, Ceferino García y García, Daniel Blázquez Santiago, Doreteo García Muñoz, Damián Briz Díaz, Domingo Buitista Bretón, Eugenio Bázquez García, Esteban Tostado Bceadas, Eloy Losada Gimeno, Epifanio Martín Sánchez, Eladio García Sánchez, Eugenio Amazar Marcos, Emeterio Borrego Villanueva, Félix Calvo Calvo, Francisco Miguel Redondo, Francisco Hernández Gómez, Froilán Sánchez Rincón, Francisco Lozano Díaz, Fernando Minambres Blázquez, Fernando Barrado Curto, Fidel Sánchez Martín, Fernando González Bueno, Felipe Mateos Boyero, Florentino González Gómez, Félix Moro Rodríguez Germán Pérez Sánchez, José Martín Alonso Rincón, Gregorio Barbero García, Jerónimo García de la Cruz, I de Ionso Cabezas Domínguez, Isidoro Redondo Poveda, José Poblacion Sánchez, Julián Sánchez Gómez, Juan González González, Justo Rodríguez López, José Alvarez Rodríguez, Julio Redondo Hueso, José Es teban Ortiz, José Sánchez Marcos, José de Vega de Dios, José de la Torre Hidalgo, Julián Martín Sánchez, Jacinto Hernández Castellanos.

José García Conde, José Hernán dez Bázquez, Justo Castilla Pesca dor, Lázaro Peña Hernández, Miguel Luengo Cabaco, Miguel Bordona García, Miguel Alonso Sánchez, Manuel Sánchez Martín, Manuel Varas Barco, Manuel Prieto Zarza, Mariano Coca Coca, Miguel de Díaz del Rey, Macario Ciudad Núñez, Martín del Río Rodríguez, Manuel Hernández Martín, Mateo Vicente Ciudad, Mauricio Valle

Sánchez, Miguel García González, Pedro Bermejo Calles, Pelayo Cantalapiedra Gil, Ramón Valverde García, Ruperto Santos Simón, Ramón Osorio Cabrera, Ramón Méndez García, Ramón Cabezas Cadenas, Ricardo Encinas Hernández, Santiago García Moreno, Segundo Moyano Rodríguez, Saturnino Romero García, Tomás Hernández Hernández, Torcuato García Jiménez, Tomás Torres Aparicio, Vicente García Machado, Vicente Domínguez Robles, Valeriano Saline ro García, Vidal Martín Herrero, Victoriano Conde Rodríguez, Manuel Vicente Carretero, Manuel Martín González, José Manuel Benito Hernández, Felipe González García, Olegario Luengo Luengo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han llegado: De sus posesiones de Castraz don José García.

—De la dehesa de San Fernando, don José M. Cossio.

Traslado.

Ha sido trasladado, a su instancia, al Juzgado de instrucción de Hervás, nuestro buen amigo D. Vicente Ramón Redondo Montero, que hasta ahora desempeñaba igual cargo en Barco de Avila.

De citas.

Mañana, día de San Bernardino, celebra su santo la distinguida señora del doctor en Medicina, D. Francisco Díez.

Comida íntima.

Anoche, en el restaurant Novelty, se celebró la cena con que los amigos íntimos del joven doctor Sr. Beato, festejaron el reciente triunfo obtenido por éste en las oposiciones a médicos de Sanidad exterior.

Asistieron los señores Saicedo (E.), Cimas (J.), Unamuno, Gaité, Clairac (E.), Beato (G.), Revillo, Martín Beato, Segovia, Bartol, Paradinas, Bctella, Barrucoc, Moreno (B.), Maldonado, Jarque, Polo, Arroyo, Romero, Rey mundo, Ceballos, Castillo, Ponce y Cortés.

El Sr. Ceballos, en breves y sencillas palabras ofreció el banquete al festejado, haciendo uso después de la palabra el abogado fiscal de la Audiencia, D. José Cimas, quien con la elo cuencia que le caracteriza y en una disertación breve dedicó frases de elogio al homenajeado, que con su enorme triunfo ha honrado la Universidad salmantina.

Por último, el Sr. Beato, vivísimamente impresionado y con palabras sentidas, que ponían de manifiesto la emoción que le dominaba y el profundo agradecimiento hacia sus amigos por el simpático homenaje con que le obscuraban, recordó a su ilustre maestro el Dr. Cañizo, y al joven doctor Sr. Moratón, a quienes él considera más que como maestro y amigo, porque son los que le han llevado al triunfo, que sin ellos no hubiera alcanzado.

A final de su corto discurso, el señor Beato escuchó una prolongada y cariñosa ovación, que fué la que puso fin al sencillo homenaje.

Durante el trascurso de este, reinó gran alegría.

El banquete fué excelentemente servido.

Varias.

Con el fin de efectuar importantes compras para sus almacenes, ha salido para las regiones de Levante y Andalucía, el conocido comerciante y particular amigo nuestro D. Francisco Moratón.

LACRUZROJA

Soldados enfermos y heridos, so corridos en tránsito a su paso por Salamanca:

Tecéfio Fernández regimiento de Isabel II con destino a Valladolid. Rafael Izquierdo, Regulares de Melilla, a Burgos.
Francisco Fernández, Soria, a Coruña.
Rufino San Guipúzcoa, a Alava.
Emilio Sabugueiro, Zaragoza, a Santiago.
Manuel Lima, 3.º Artillería Montaña, a Orense.
Manuel López, Ceuta, a Orense.
Luciano Lahera, Andalucía, a Cabrerizos (Salamanca).
Cristóbal Curto, Comandancia de Intendencia, a Vigo.
Baltasar Rodríguez, Sanidad Militar, a León.

Ha desembarcado en Málaga, procedente de Melilla, la batería de obuses de posición, que continúan ron su viaje a Segovia, punto de destino.

Con esta unidad militar, ha quedado ultimada la repatriación de fuerzas, señaladas en la primera orden dada, a tal efecto, por el alto mando, y es de esperar, de un momento a otro, se de nueva orden de repatriación de muchos militares correspondientes, seguramente, a las dos zonas de Marruecos.

En Junta general celebrada en el Casino militar, de Sevilla, se ha acordado, por aclamación, conceder a la duquesa de la Victoria el título de presidenta honoraria de dicha sociedad.

El soldado salmantino Luis Bar Morán, del regimiento de Toledo, número 35, que ingresó en el Hospital Grupo Escolar, de Melilla, el día 12 del actual, está bastante mejorado de la broncopneumonia que padece.

LOS EDILES SE REUNEN

La sesión municipal de anoche

Otro «golpe» a lo de las aguas.—Los asuntos del día.—El Ayuntamiento acuerda protestar de la agresión al diputado don Indalecio Prieto.

Después de las siete y media comienza la sesión.

Preside el alcalde Sr. Anaya y asisten los concejales Sres. Real, Junquera, García, Lucas, Sandoval, Marcos Borrero, Martínez, Ortega, García de Arriba, González, Criado, Pies, Santa Cecilia, Santos Borrego, Morán, Sánchez Pérez, Santos Franco, Viñuela, González Lago, Vicente y Buxaderas.

Se lee, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Queda ocho días sobre la mesa una petición de licencia de obras de don Julián Coca.

Se conceden licencias de obras a don Ludvíno Corbo, D. Juan Manuel Santos, D. Loreto Guño, D. Eugenio Diego, D. Manuel Lora y D. Francisco Núñez.

Se aprueba la tercera liquidación de las obras de los evacuadores de la plaza de los Bandos, importante 2 818 pesetas.

Se aprueban las actas de alineación de unos terrenos de los Depósitos de Aguas.

El presidente de la sociedad de la Plaza de Torres de Tejares, solicita autorización para introducir en la capital la carne de las reses que han de lidiarse los días 11 y 12 de Junio próximo, rogando al Ayuntamiento que revoque el acuerdo ya adoptado, y de neque tal autorización.

El informe de la comisión es favorable a la petición.

El concejal Sr. Morán formula una proposición en el sentido de que no ha lugar a deliberar sobre el asunto ya fallado. El Sr. Morán defiende su criterio.

Hablan los señores Junquera, Real, Santa Cecilia y el alcalde, y en votación se aprueba la proposición del señor Morán, por catorce votos contra ocho.

Don Pelayo Alonso Moro, en representación de la Junta Nacional del tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, solicita una subvención para atender a los gastos del abn conmemoratorio.

La comisión propone que se destine a este fin 175 pesetas.

El Sr. Real solicita que se aumente la cantidad al doble de lo que se fija.

Así se acuerda.

Se fija el canon que D. Cristino Sánchez, D. Pedro Castro, D. Ponciano M. González y D. José García, han de pagar por los merenderos que han instalado en las afueras de la población.

Se prueban las cuentas de abnbrado público del mes de Abril, importante 5 065.

El presupuesto del agua.

Se da cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario, formado por la ponencia especial nombrada, para atender a los gastos de abastecimiento de aguas y conservación del alcantarillado, importante 114 000 pesetas los ingresos, y los gastos, 79 409 75 pesetas.

El Sr. Real, haciéndose eco del carácter provisional de la incautación y del personal nombrado, pregunta al alcalde, si el cobro del agua tiene también carácter provisional.

El Sr. Santa Cecilia explica cómo el carácter de los ingresos ha de ser efectivo, porque con ellos se apartarían los recursos para los gastos, claro es que todo con carácter provisional, hasta que en definitiva se resuelva esta cuestión.

El Sr. Real dice que al aspecto a que se refirió ayer el particular, el que tiene relación entre el abonado al agua y al Ayuntamiento, es decir: qué hará el particular si la Sociedad de la demanda por el servicio de agua suministrada? Seguramente, que agachar las orejas y pagar, aunque luego, el Ayuntamiento reclamase a su vez, de la Sociedad el cobro.

El Sr. Santa Cecilia cree que, como es una cuestión de derecho, realmente no es el quien tiene que corresponder, además de creer que no es del caso presentar esta cuestión con motivo del presupuesto.

Sin embargo, de esto, cree que el abonado de verá pagar al Ayuntamiento, es que el que le suministra el agua. La Sociedad podrá pedirlo al Ayuntamiento pero no el abonado que pagó a quien le suministró el agua.

Sigue haciendo consideraciones acerca del proyecto, para llegar a la consecuencia de que no se ha querido modificar nada tal de y como la Sociedad atienda el servicio, para no crear, al día de mañana, dificultades, apesar de que el Ayuntamiento pudo modificar, con venta ja para él, algunos conceptos.

Termina diciendo, que como individuo de la ponencia, acepta a gusto cualquier modificación que significase garantías para el vecindario.

El Sr. Alcalde hace breves consideraciones coincidiendo con el Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Real hace al Sr. Alcalde la siguiente pregunta: Está incluido en el dictamen de la comisión que la incautación tiene el carácter de provisional, que el nombramiento de empleados para el servicio de aguas y saneamientos se hace provisionalmente, el cobro de recibos por el Ayuntamiento a los abonados al servicio de aguas va a ser también provisional o definitivo? Por que discutiendo dentro de la hipótesis establecida por el Sr. Santa

Cecilia, esto es, de la posibilidad de que pudiera entablarse pleito sobre la legitimidad y procedencia de la rescisión e incautación efectuadas por el Ayuntamiento, de que tal pleito pudiera perderse y que hubiera que restituir a la Sociedad los servicios, se crea para los abonados una situación expuesta a reclamaciones, que estamos en el deber de prevenir, velando, como a todos nos corresponde, por los intereses del vecindario.

Y lo mejor sería que el Ayuntamiento pudiera, en todo caso, estar en condiciones de reintegrar a la Sociedad si así procedía, la cantidad que correspondiera de la cobrada por la Corporación a los abonados durante la interinidad del servicio, para prevenir el peligro de que éstos pudieran ser demandados por la Sociedad, en reclamación del importe de las mensualidades que hubieran dejado de cobrar a causa de la incautación.

Habla después de la diversidad de problemas de Derecho que crea el actual estado de cosas y con referencia al punto antes mencionado, sostiene que lo mejor sería que el presunto superavit que resulta del presupuesto extraordinario de ing esos, esto es, la diferencia entre los gastos y rendimientos de la explotación, quedaran reservados en arcas municipales a las resultados de los litigios relacionados con esta cuestión, sin que en ninguna ocasión ni bajo ningún concepto pudiera disponerse de ellos hasta que en definitiva se resuelvan tales pleitos, para aplicarlo en caso al objeto antes indicado.

El Sr. Santa Cecilia cree que es más sencillo decir a los abonados que rescindiendo el contrato con la Sociedad, pueden renoverarlo con el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, haciendo por delante la afirmación de que no sabe de Derecho, hace nuevas consideraciones encaminadas a decir que el abnado deberá pagar al Ayuntamiento.

El Sr. Santos Franco, cree que en este caso no tiene aplicación a guna el Derecho civil, y si la ley de obras públicas.

El Sr. Real dice que tal teoría es un absurdo; y concretándose a la cuestión, pregunta: ¿por qué no rodear al abonado de todo género de garantías por si la Sociedad, por cualquier resquicio, les solicita el pago del agua? Podrá ser esta una cuestión, sobre la que se debían dictaminar los abogados consultores.

Propone una modificación en el capítulo de ingresos.

El Sr. Santa Cecilia, exponiendo su criterio de no rebverse a este presupuesto cantidades que no disminan del mismo servicio, cree que no debe retrasarse la aprobación del presupuesto que se presenta, para que quede la situación legalizada.

Sigue el Sr. Santa Cecilia haciendo largas consideraciones: replica el señor Santos Franco al Sr. Real, y éste afirma que lo que le interesa es que conste en acta, que del superavit del presupuesto nada se puede disponer.

En esto, muestran su conformidad todos los concejales, y el Sr. Alcalde añade que no cometería él la ligereza de disponer de ese superavit, para contraer la responsabilidad consiguiente.

El Sr. Real cree que sobre la prohibición de la ley, debe hacerse constar también la del Ayuntamiento.

El Sr. Santa Cecilia dice que no tiene inconveniente, aun cuando no cree que tenga mayor autoridad la prohibición de Ayuntamiento que la que se consigna en la ley.

Se acuerda así, votando en contra los señores Junquera y Santos Franco.

Se aprueba el presupuesto con el voto en contra de los Sres. Real, Lago, Morán y Junquera.

Otros asuntos.

Se despachan varios asuntos de trámite.

Se acuerda anunciar a concurso entre los empleados municipales, la plaza de Inspector de Hacienda municipal. (Son las diez y cuarto y se acuerda prorrogar la sesión).

Se aprueba un dictamen sobre instalación de oficinas y adquisición de mobiliario.

Se acuerda facultar a los presidentes de las Comisiones para nombrar las ponencias que han de estudiar la reforma de las Ordenanzas municipales.

Los médicos de la Beneficencia municipal solicitan se aumente una plaza de médico numerario, vacando dos de supernumerario.

El Sr. Santa Cecilia combate el dictamen.

El Sr. Morán pide que quede ocho días sobre la mesa.

Y el Sr. Santa Cecilia, que vuelva el asunto a la comisión.

Así se acuerda.

El Sr. Alcalde con respeto a la denuncia que le fué hecha contra el médico municipal Sr. Heredia, hace constar previo expediente que dicho señor ha cumplido con su deber.

Don Antonio Gil y otros vecinos de la calle de Sánchez Ruano, pidiendo la instalación de bucas de riego, pasando a la comisión.

El presupuesto municipal.

Se da cuenta de haber sido devuelto el presupuesto municipal, con los mismos reparos que sobre cuota sanitaria le fueron hechos, y continuando a los vocales asociados que votaron contra

la Brigada Sanitaria, con la multa de 75 pesetas.

El presupuesto pasará a conocimiento de la Junta municipal.

Al Alcalde, le dimiten.

Se lee otra comunicación del señor gobernador, relevando al alcalde del cargo de tesorero de la Junta administrativa de la Brigada Sanitaria, puesto que, al no asistir a las juntas, revela su desconformidad.

El Sr. Alcalde hace constar que si él no ha asistido ha sido porque no se le ha citado.

Además hace constar que fue invitado a dimitir y sin dimitir le fué dimitido.

El Sr. Junquera cree que esto obedece al Sr. Inspector de Sanidad. Dice que una vez siendo alcalde acudió a una Junta que se le citó y no encontró a nadie en el Gobierno a no ser al gobernador.

El Sr. Sandoval dice que se han confirmado los temores, ya que aun cuando en la Real orden de creación de la brigada se dispone que el tesorero sea el alcalde de la capital, y en el Reglamento de la brigada de Salamanca se añade, que será tesorero siempre que pueda, dejando por tanto el portón abierto.

El Sr. Real, haciendo constar que no tratan los concejales de aquellos bancos (donde él se sienta) de crear dificultades a da entender que en este caso, como en otros, no sería el solo el que dimita.

El Sr. Alcalde dice que ha traído este asunto a la sesión porque lo juzga de honor para la Alcaldía y para el Ayuntamiento, pero que ni por esto, ni por nada dimitiría, pues seguirá siendo alcalde hasta que lo echen.

El Sr. Sandoval haciéndose eco del Reglamento de la Brigada, señala los artículos que pueden servir de base para la protesta.

El Sr. Santa Cecilia propone que se proteste de que al alcalde no se le ha dado posesión del cargo y que espera que se subsane esta descortesía. Se acuerda enviar la protesta.

Una proposición.

El concejal Sr. Buxaderas presenta una proposición en el sentido de que se acuerde:

1.º Que las sesiones ordinarias se celebren los sábados.

2.º Que en vista de que las sesiones se celebran en segunda convocatoria, se facilite el lunes para el funcionamiento de las comisiones.

3.º Que el Alcalde aplique medidas para que se celebren las sesiones ordinarias y...

4.º Que se celebren en invierno a las cinco de la tarde y en verano a las seis.

El Sr. Buxaderas defiende su proposición.

Pasa a informe de la comisión de Gobierno interior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Santa Cecilia envía al Alcalde una denuncia que, por escrito, le ha hecho al orador, sobre la entrega que se hizo a un Alcalde de 3.000 pesetas de una tómbola, para destinarlas a un fin determinado.

El Sr. Anaya dice que esas pesetas están en poder del Sr. Santos Baz, quien le ha notificado tenerlas y la conveniencia de aplicarlas para que no se suelte el diablo.

El Sr. Junquera dice que, al ser alcalde, le manifestó el señor Santos Baz que tenía en su poder dicho dinero, que ponía a su disposición, pero que, como dejó de ser alcalde, no pudo percibirlo.

El Sr. Viñuela hace iguales manifestaciones, añadiendo que están depositadas en el Banco.

El señor Santa Cecilia dice que lo que quiere hacer constar es que esas pesetas fueran entregadas para un fin determinado.

El Sr. Anaya manifiesta que verá los acuerdos tomados para dar a ese dinero su destino.

El Sr. Ortega propone que se hagan gestiones para adquirir la cochueca de las escaleras del Ochoavo, para dar amplitud a la escalinata.

Luego ruega al alcalde que se tome interés por el buen régimen económico de la Municipalidad, contribuyendo el Ayuntamiento con sus compromisos, y para que las personas que deseen hacer donativos y legados sepan a qué persona han de entregárselos.

El Sr. Real denuncia el hecho de que el Sr. Medero ha cercado unos terrenos en la Aldehuela, de los que se surtían de arena para las obras de Salamanca, cuyos terrenos tiene la presunción que no son suyos, ocasionándose con esto grandes perjuicios, pues las obras podrían ser paralizadas por falta de arena.

El Sr. Anaya promete enterarse de este asunto.

El Sr. González dice que este mismo ruego se lo hizo al Sr. Junquera.

Y el Sr. Junquera manifiesta que dio órdenes oportunas y que se le dijo que aquellos terrenos eran del señor Medero.

Una protesta contra el atentado al señor Prieto.

Se da lectura a la siguiente proposición:

«Excmo. Sr.: Los concejales que suscriben, enterados por la prensa del atentado de que ha sido objeto don Indalecio Prieto, ocurrido en el salón de Conferencias del Congreso de los Diputados, tienen el honor de someter a la consideración del Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

Protestar contra la agresión de que fue objeto el diputado referido, y al mismo tiempo, que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Sala de sesiones, a 18 de Mayo de 1922.—Cesáreo Pies, Vicente González, Primitivo Santa Cecilia, Manuel García de Arriba, Juan Manuel Santos y Agustín Sánchez»

El Sr. Junquera cree que es un caso particularísimo, al que no puede prestar su voto.

El Sr. Real presta su voto favorable a ella, sin que ello signifique conformidad con las ideas que mantiene el Sr. Prieto, sino protesta de un hecho censurable y corresponde a la atención que los demás concejales guardaron al aprobar aquella otra del supuesto atentado contra el Sr. Martín Veloz.

El Sr. Sandoval cree que no guarda relación alguna aquella proposición con esta, ya que el señor Martín Veloz es diputado por la capital y por ella ha trabajado y trabaja, consiguiendo señalados beneficios.

El Sr. Santa Cecilia replica que desde luego no guarda relación, pues aquella otra proposición era una protesta por un rumor y ésta lo es por un hecho censurable ocurrido en la Cámara de diputados y a un hombre de la altura y de la mentalidad del señor Prieto.

Se aprueba la proposición, votando en contra los señores Sandoval y Junquera.

Y a las once y media, se levantó la sesión.

La contribución industrial y las clases mercantiles

Una numerosa representación de asociaciones mercantiles e industriales ha entregado al presidente del Congreso de los Diputados, una exposición en que se protesta, razón de los motivos, de la reforma que pretende el Sr. Ministro de Hacienda aumentando la contribución industrial y de comercio, según el artículo 8.º del proyecto de reformas tributarias que en la actualidad se halla a discusión de la Cámara.

Entre las clases mercantiles, cuya contribución se halla recargada ya con el 50 por 100 con la ley de 29 de Abril de 1920, ha producido gran disgusto el proyecto del Sr. Bergamín, exteriorizándose en las reuniones celebradas estos días y que convocó el comité de la Confederación Gremial Española, cuyo organismo ha recibido excitaciones, no sólo de las entidades de Madrid y provincias que lo integran, sino más de doscientas no confederadas, para secundar la campaña que se crea oportuno llevar a cabo en oposición a dicha reforma.

Las conclusiones de la exposición, entregadas al presidente del Congreso, son las siguientes:

Primera. Que desaparezcan del artículo octavo del proyecto de ley sobre reformastributarias, los apartados primero, cuarto y décimo.

Segunda. Que se modifique el apartado sexto en el sentido de que la penalidad que establece, se limite a los casos de insolvencia.

Después de argumentarse las razones porque se oponen las entidades firmantes a los aumentos que el proyecto señala, dicen:

«Las representaciones que suscriben, queriendo no obstante dar en todo momento pruebas de su espíritu de sacrificio en pro de los intereses generales de la nación, y aunque repugnando por las causas dichas cuanto ha contribuido a crear la actual situación de nuestra Hacienda, norehuyen cooperar a remediar el mal, y a tal efecto, ofrecen aceptar que, en sustitución de los apartados primero, cuarto y décimo, cuya desaparición hemos interesado, se redacte un apartado que diga:

«Para establecer un recargo de diez por ciento sobre las actuales cuotas de tarifas contributivas.»

¿Podrían circular por Salamanca?

Una de las preocupaciones de los que quieran que Salamanca se convierta en una ciudad moderna, es adaptar los adelantos de las cultas ciudades, a esta nuestra.

Hoy el problema de los transportes, con los automóviles de línea y los camiones de motor, se ha facilitado notablemente; si nó que se lo preguntan a los traficantes en mulas. Pero ya sabemos que estos motores se alimentan con gasolina, producto que nos traen de fuera y podría faltar.

En cambio los augurios de una realidad más o menos remota, es que haya energía barata en esta capital, o por los saltos del Tormes estudiados, o por los del Duero.

Una empresa que instalará tranvías con carriles, no sería fácil de encontrar; esta población es esencialmente agrícola o ganadera, poco industrial ni existiendo ni la ambición de la ganancia, habiendo riesgo.

Hoy, además de los tranvías corrientes de Madrid, Valladolid, etc., han existido tranvías sin carriles; autovías, en los que el doble trole hace las veces de los carriles para la dirección de estos coches.

Según las revistas extranjeras, circular en Londres autobús con imperial, capaces de transportar setenta viajeros, pero estos coches son para servicios de urbes populosas.

En cambio, también en ciudades de vecindario parecido al de la del Tormes, hay autobuses de treinta plazas. Si estos tranvías con ruedas especiales, sin carriles y haciendo las veces de la dirección el trole que sigue la marcha de dos cables, pueden llevar mercancías también. ¿No pudieran instalarse aquí?

El problema de la urbanización cada día será más difícil; se extiende Salamanca en vez de reconstruirse interiormente, como un poblado.

Por lo tanto, para acortar las distancias, brindando el estudio de la instalación de autobuses a los que quieran, que saliendo de los moldes rutinarios, tenga los encantos de una ciudad moderna.

Hoy 18-V-922.

M de S Ciudadanos.

PEÑARANDA

No quisiéramos ocuparnos nunca de estas cuestiones que dicen poco en favor de la cultura de nuestra ciudad, pero el deseo, el anhelo de que en ello se ponga remedio, nos obliga a protestar enérgicamente de las acciones que por gentes culis se realizan en los portales de la plaza, cuando mayor es la animación del paseo, y en el que hace una semana originan intolerables molestias a los concurrentes a él.

Las autoridades locales, entre ellas el teniente alcalde D. Mateo Martín, que ha realizado gestiones posibles para mantener el orden en los espectáculos públicos, nos consta que ha entablado otras encaminadas a corregir estos defectos capitales de desorden y a élnos dirigimos para que ordene a sus agentes que vigilen el paseo los días festivos y castiguen a los individuos que escandalicen, blasfemen o promuevan desórdenes, evitando lo que el domingo pasado acaeció, que no tiene nombre, y que obligó a que varias señoritas se congregaran en el Casino y algunas artesanas se reunieran en casas particulares para no presenciar los acontecimientos demoralizadores.

No dudamos que seremos atendidos y nos impedirá el hacer la protesta en otra forma, confiando que todos cooperaremos a dar una prueba de cultura.

El domingo, y con un lleno rebosante, como habíamos adelantado, celebraron su debut el peñarandino Pablo Moreno, y Prieto (excéntrico).

Nosotros hubiéramos querido dedicar al artista las mismas frases encomiásticas que le dedicamos al hermano de Moreno, el notable Moreno, pero su labor es de las que por ahora no pueden integrarse en un programa, y las ovaciones que escucharon fueron cariñosas, exclusivamente.

Moreno (Pablo), debe de elegir unos números de ventrílocuía—el del «muñeco imitación de su hermano» y la salida del «cabaret», por ejemplo, aderezarlas con unos chistes y concretarlas a ello. [Así triunfará.]

El diálogo improvisado, resulta monótono y aburrido; y «hacer reír» es tan difícil...

Por eso yo recogiendo la impresión general, con la franqueza que me caracteriza, digo:

«Siento tanto no poder escribir de ellos lo que yo quisiera...»

El gremio de labradores de esta ciudad, ha celebrado, con gran solemnidad, la festividad del santo patrón.

Por la mañana, asistieron a la mi

sa cantada y procesión, disparando gran cantidad de voladores y, por la tarde, intimamente, se congregaron para merendar, pasando agradable el rato.

Al pueblo cercano de Aldeaseca de la Frontera, fueron muchas las personas de Peñaranda que se trasladaron por la tarde, con motivo de la función grande, viéndose muy animado el pueblo.

Otras personas no pudieron asistir, motivo a los accidentes ocasionados en los vehículos de transporte, de los que resultaron heridos: una jovencita, con la fractura de una costilla; un querido amigo nuestro con magullamientos, y otros con erosiones de poca importancia.

El conductor de un coche también resultó con heridas de poca importancia en la nariz y boca, salvando se por milagro, de un atropello fatal.

Por la noche fué la comidilla del día estas hazñas, que, amfortunadamente, fueron lo menos que pudo pasar.

De la Plaza de Constitución a la calle Empedrada, 23 y 25, ha trasladado su gabinete instalado con elegancia y sobriedad, nuestro querido amigo D. Arturo San Feliciano Pascasio.

Se encuentra en la corte, nuestro buen amigo el jefe de telégrafos de esta, D. Mariano Cid.

Dueñas.

REMITIDO

Los secretarios de Ayuntamiento de pueblos menores de 500 habitantes

¡Pronto hace un año que se publicó el Real decreto de 3 de Junio de 1921! Poco tiempo después nos reunimos la mayoría de los secretarios de Ayuntamiento de esta provincia de Salamanca, en magna asamblea, para dar el banquete a que por sus trabajos en pró de la clase se había hecho acreedor al mismo, el paladés D. Enrique Esperabé, senador elegido por esta provincia.

En dicho banquete se prometió, tanto por el Sr. Esperabé como por los demás representantes que concurrían, no dejar de trabajar hasta no conseguir llegar al fin deseado.

Por la Junta provincial, han sido anunciadas varias reuniones, a las cuales a todas he asistido, como uno de los más entusiastas compañeros, en la creencia que se trabaja por el bien de todos.

Se publicó el Real decreto referido, en que en el mismo se reclaman los sueldos; con este se han beneficiado la mayoría de los secretarios (pues mayoría son los Ayuntamientos que tienen más de 500 habitantes), habien

donos quedado en la mayor tristeza y abandonados, por parte, de los demás compañeros, los que hemos tenido la desgracia de que nuestros pueblos no lleguen a ese número de habitantes.

Y yo digo al Sr. Esperabé, señores de la Junta provincial y compañeros beneficiados por el dicho para vosotros Real decreto: (Es que por ser los menos, no tenemos derecho a comer, nosotros y nuestros hijos? ¿Si antes vosotros, no ganabais para el sustento necesario, nosotros lo ganamos ahora? ¿Cuántas veces se ha convocado por la Junta a reuniones que antes se convocaba?)

Pues bien queridos compañeros de pueblos pequeños; tendremos que asociarnos en asociación independiente, para pedir lo que de justicia se nos debe, toda vez que el favorecido no se acuerda del necesitado, y en este caso, borrarnos de la Asociación, ya que nadie se acuerda de los pocos.

Hace tiempo había pensado decir esto a todos los compañeros, pero creyendo no habíamos de ser desamparados de los demás, no lo había hecho, pero viendo que apesar del tiempo transcurrido, nadie se acuerda ya de no otros, lo hago en esta forma, para si por caridad hay alguna persona que quiera llevar la voz de estos desvalidos, lo haga y en esta forma, hará un acto de justicia, y en caridad se lo pide uno de los desfavorecidos de ese famoso Real decreto, y que es, Manuel Cuadrado, secretario del Ayuntamiento de Garcirrey.

EN LOS PP. CARMELITAS

Fiesta del Santo Escapulario

El próximo domingo, celebrará su fiesta mensual la V. O. T. y la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón, procesión y bendición, al fin, con S. D. M.

Se suplica la asistencia con el Santo Escapulario.

Asociación musical.

Se convoca a todos los asociados a la reunión que se celebrará hoy, viernes, a las ocho de la noche, en el salón Victoria, para tratar asuntos de interés para la asociación.

De Berrocal de Huebra

Pascua de Pentecostés, a la Virgen de la Esperanza.—Programa de festejos.

El día 4 del próximo mes de Junio, se celebrará en este pueblo la festividad de Pascua de Pentecostés, dedicada a la Virgen de la Esperanza.

Entre otros sus mayordomos don Tristán Castañón Martín, hijo del pueblo y secretario del Ayuntamiento de Sepulcro Hilario, su esposa e hijo, y me consta está dispuesto a no omitir medio alguno para festejarla a satisfacción de sus paisanos y devotos.

He aquí el programa, en parte, de los festejos: Día 4.—Misa de tres cantada y sermón, a cargo del culto párroco del pueblo, D. Manuel García Sánchez, ya conocido como excelente orador, y a continuación la procesión como de costumbre.

Hermosa danza al estilo del país, ejecutada por ocho pequeños de diez años y dirigida por el vecino de este pueblo, D. Leopoldo Sánchez y Sánchez, ayudado por el famoso y popular «Sinc», el tamborilero. Durante la tarde, le bráj juegos de calva y animadísimo baile.

Por la noche, grandes hogueras, y en los sitios de costumbre, se reanudarán los bailes.

Día 5.—Después de la misa y otros actos religiosos, se repetirá la danza, juegos de calva y bailes como el día anterior. Y ahora, dirigiéndome a los jóvenes del pueblo: (No estáis dispuestos a dar fin a la fiesta con la muerte de un torero, aunque sea de esta corta y poca talla; previa, claro es, la capea por aficionados de unas cuantas vacas? Animo, pues que los mayordomos, me consta están animados del mejor deseo, y algo... soltarían para hacer crecer más el asta del bichejo.)

Hasta que haga la reseña de la fiesta, que espero ser concurrenciosísima.—El corresponsal.

Berrocal, 17 de Mayo de 1922.

El tiempo

Barómetro, 697,30; sombra, 21,6; mínima, 10,2; seco, 15,6; húmedo, 13,6; viento, S. O. 1; cielo, nuboso; tiempo, variable; lluvia de ayer, 0,20.

Pastos.

Se arrienda por cinco años una finca de 120 peonadas de siega, todas de regadío, y con 23 hectáreas (cincoenta huebras) de mata, unidas a la pradera, todas apastadas por el pastoreo. La finca tiene un guardia estable todo el año, que es el encargado del riego y de cuidar, metiéndosé todo el heno en casca, y está atravesada por el río. También se arrienda la misma finca para aprovecharla desde primeros de Junio, hasta San Miguel, con 120 vacas.

Para ver el pliego de condiciones y tratar, con don Antonio Rubio, de Hervás (provincia de Cáceres).

Coche familiar.

Se vende uno que se encuentra en buenas condiciones, con garnciones y en buen estado. Para tratar, con su dueño, Luis Gallego, en Villoria.

Se vende

caso nueva. Consta de planta baja y principal, con corral espacioso y cochera, en las Añueras de Sancti-Spiritus, número 13. Informarán en la misma.

Se arriendan

180 cabras para la temporada de espiigadero en la dehesa de «Rodillo», término municipal de Carrascal de Barregas. Para tratar, con los reneros de la misma.

Se venden

dos casas juntas, plan (ta baja), en la calle de San Juan de Sahagún, (Tenentencios). Informa, D. Pedro García, en Chamberí.

De interés.

La antigua y acreditada sastría, Carmen Iglesias, confectúa en toda clase de prendas de caballero, a toda moda, como también la vuelta hacia de las prendas nuevas. Especialidad en trajes de niños para primera comunión, como también las prendas de los sacerdotes. Calle Francisco Montejo, 7 (frente a Caia-travé).

ASOCIACION GENERAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA

Zona 24.—Salamanca.

Suscripción abierta por esta Zona a favor de las víctimas de Carpio.

Nombre	Pesetas
Suma anterior...	1.760 10
Don Cator Cuadrado...	1 50
D. Lidia Brito...	1 00
» Ezequiel Brito...	1 00
Don Moisés Bañada...	1 00
» Ramón Domínguez...	5 00
» Juan Suárez...	5 00
» Juan Martínez...	1 00
» Jesús Bravo...	5 00
» Esteban Benito...	0 50
» Juan Núñez...	0 50
» Sandalio Sánchez...	1 00
» Antonio Sánchez...	2 00
» Ventura Castrillo...	1 00
» Juan M. Martín...	3 00
» Antonio Mateos...	3 00
» Avelino Gabriel...	1 00
» Maximiliano Sánchez...	2 00
» Alberto Cruz...	1 00
» Laureano Villaz...	3 00
» Eduardo Vázquez...	2 50
» Anacleto González...	1 00
» Rafael García...	1 00
» José L. Raimundo...	1 00
» Valentín Hernández...	1 00
» Manuel Hernández...	1 00
» Daniel Hernández...	1 00
» Matías Sánchez...	2 00
» Ramón Hernández...	2 50
» Angel Alvarez...	1 00
» Anacleto Hernández...	1 00
» Juan Moro...	1 00
» J. M. Benito...	1 00
» José Benito...	1 00
» Justino Martín...	0 50
» Francisco García...	0 50
» Antonio Blanco...	2 00
» Juan Santos...	2 00
» Francisco Benito...	1 00
» Mariano García...	1 00
» Heliodoro Sánchez...	1 00
» José Villoria...	1 00
» Policarpo Rodríguez...	2 00
» Manuel Sánchez...	2 00
» José Cervera...	1 00
» Eufas García...	2 50
Conductor (auto Vilvestre)	1 00
Don Dionisio Sánchez...	1 50
» Lucas Saldaña...	1 00
» Fernando Calderón...	2 00
» Julio Galache...	1 00
» Florancio Pérez...	1 00
El Cacharero...	0 50
Don B. Hernández...	1 00
» D. Hernández...	1 00
» Ramón Hernández...	0 50
» Valentín García...	0 50
» Victorino Ruiz...	2 00
» Alejandro García...	5 00
» Manuel Calderón...	0 50
» Manuel Hernández...	0 50
» Antonio Lorenzo...	0 25
» Juan González...	0 25
» José Hernández...	1 00
» Faustino Mangas...	1 00

Suma y sigue... 1.852 10

Se reciben donativos en la librería de Cervantes, calle Doctor Risco, y en el domicilio social paseo de Canalejas, letras F. G.

Como aclaración, debemos hacer constar que en la última lista publicada no se puso la cantidad correspondiente a la recaudación del pueblo y estación de Aldealegua, ascendiendo citada cantidad a pesetas 28,95.

DEPILATORIO JOVINCELA



Depósito en esta ciudad: BAJO RUIZ Quintana, 3, droguería.

El progreso de la industria ladrillera y cales de todas clases.

El conocido y laborioso industrial de esta plaza, D. Narciso Barbero y Barbero, ha establecido la industria ladrillera, dirigida por el maestro D. Sergio Rodríguez, encargado que fué de la casa de D. Ignacio Vago. Lo que pone en conocimiento de los señores maestros de obras y particulares de Salamanca y su provincia. Precios sumamente económicos, sin competencia. Avisos: D. Narciso Barbero, Afueras de la Alamedilla y Arrabal del Puento.

NO CONFUNDIRSE MANUEL ZURDO

Corrillo, 26, Salamanca.

DOCTORES Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca

Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

ALTO AQUÍ..

No comprar sin visitar LA CATALANA. Gran fábrica de persianas de todas clases. Precios sumamente baratísimos. Especialidad en persianas de lujo. Puertas automáticas y sistema Mújica y similares. LA CATALANA, Avenida de Mirat, núm. 18.—R. NOLLA

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta — El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunched.

TODOS LOS DIAS LANGOSTA Y UN SELECTO Y VARIADO MENU

El doctor Cañizo

ha trasladado su consulta a la Avenida de Mirat, núm. 51

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin Sulfureto CABALLERO

Ganaderos. Se arrienda espiadero...

Adobes. Se venden adobes...

Autocamión. Se ofrece para trasportes...

Se alquila una casa de nueva construcción...

Desaemos. Ofertas notorias gas por ser usados...

Subasta de una dehesa. A las doce del día 31 del corriente...

Excelente ocasión. Para adquirir finca de recreo...

Se venden pilos de madera de Fresno superior...

Se vende un motor de gas pobres...

Capitalistas. Mil pesetas reatan 250 diarios...

Se arriendan los pastos y resaderos...

Casa. Se vende una casa de nueva construcción...

Báscula. de mil kilos, se vende en el Paseo de la Alamedilla...

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Carolina Herrero Encinas, Agustina Prieto Cayo, Vicente Nieves Ramos, José Vicente García, Celestina Ana Salvador, Bernardina Ana Salvador y Ramona Vicente Morales.

Defunciones: Francisco Flores y Flores y Joaquín Basas Hernández.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Clínica del

D. R. INFANTE
Doctor Riesco, 55, duplicado.

DR. JOSE GOMEZ DIEZ
MÉDICO OCULISTA

Plaza Mayor núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel).
Consulta diaria de once a una y de tres a cinco mt. y v.

Ha fallecido en Madrid, a los setenta y cuatro años de edad, D. Gregorio Prieto, padre del practicante de Salamanca, D. Dionisio Prieto, a quien así como a los demás individuos de la familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

DR. SANDOVAL
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

DOCTOR RIESCO, 25.
Consulta: de ONCE a DOS
Recibe avisos, fuera de las horas de consulta, en su domicilio particular, Zamora, 41 y 43, mt. y v.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral.
Consulta: De diez a una y de cuatro a ocho, i. mis. v.

La Junta general de Antiguos Alumnos Salesianos, anunciada para ayer noche, a las ocho, se celebrará hoy viernes a la misma hora, por coincidir hoy con la procesión del Santísimo Cristo de los Milagros.

DOCTOR CORTÉS
Piel y Sifilografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann.

CALLE DEL SOL.—DE ONCE A UNA

DOR HEREDIA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º

Mañana, día 20, hace tres años que falleció en esta ciudad, el agente que fué de vigilancia, D. Bernardo Ralero (descanse en paz).
En sufragio del alma de dicho señor se celebrará una misa, en la Parroquia de las Agustinas, a las ocho de la mañana, lo que se participa a sus amistades, por si se dignan asistir.

PIANOS
Casa DE-BERNARDI

Pérez Pujol, 5 y 7.—SALAMANCA
Gran surtido de pianos de música y estudios, y rollos para pianolas.
Pianos, pianolas y demás instrumentos similares de las mejores marcas garantizadas, a precios sin competencia.
Reparaciones y afinaciones.
Pianos de Manubrio a precio de fábrica, y se marcan cilindros con música nueva.
Acordeones, violines y demás instrumentos de cuerda y accesorios.

CORSETERA

La antigua corsetera de Madrid, Isabel de la Muela, estará en ésta los días 22 al 25 del mes actual, presentando los últimos modelos, tanto en corsés, como en fajas, sostenes y fajas para niños. Previa aviso se pasa a domicilio. Eloy Bullón, 56, duplicado, 1.º, 10, 24 y 28

En la «Gaceta» se han insertado circulares de la Subsecretaría de Instrucción pública y Direcciones generales de Primera enseñanza y Bellas Artes, recomendando a todos los jefes de los centros dependientes de dicho departamento, su colaboración eficaz al homenaje que con motivo de su jubilación se prepara al catedrático de la Universidad Central, D. Santiago Ramón y Cajal, autorizándole para que pueda adquirir la reproducción fotográfica del síbio maestro, adquisición que se recomienda a los maestros directores de las escuelas graduadas y a todos los jefes de los centros de enseñanza, para que el retrato con el autógrafo de D. Santiago Ramón y Cajal, sea colocado en los laboratorios, bibliotecas o salas de trabajo más frecuentados por los alumnos como ejemplo digno de imitación y en testimonio de gratitud debida a sus trabajos.

Enfermedades de la vista
Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

AVISO
Con el fin de dar a conocer a todos al público, que éste no tenga que acudir los Domingos a hacer las operaciones, los Sábados se despachará por la tarde, de cinco a ocho.

Acuerdo tomado por el Consejo y Administración en sesión del día 9 de los corrientes.—Salamanca, 17 de Mayo de 1922. El administrador José Vila.

En Z. moyón (Ledesma), ha fallecido en la mañana de ayer, el capitán retirado de Caballería, D. Tomás Puente. A su viuda, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por pérdida tan irreparable.

SERAFIN GIL
MÉDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 12 y 14, 2.º

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

El problema de la tierra

Discurso del señor Villalobos.

Los sindicalistas catalanes.—Sangriento combate en la zona de Larrache: las bajas.—Los metalúrgicos de Bilbao.—Otras cuestiones obreras.—La repatriación de tropas.—Otros despachos.

Conferencias de las 6, 6 y 7 de la mañana

Las Cortes.

Final del Congreso Sigue la discusión de los proyectos tributarios.

La Cámara pasa a la orden del día y se reanuda el debate acerca del contrato de arrendamiento de las tierras.

El Sr. Cambó que usa de la palabra, cree que el ministro de Hacienda, ampliando su proyecto, lo ha desvirtuado, y esto dará lugar a que no se inscriban los contratos.

El Sr. La Cierva también rectificó y afirma que el proyecto primitivo del Sr. Cambó, sólo se refería a las grandes poblaciones.

Respecto a las concomitancias del Gobierno con los liberales, dice que después de las palabras del ministro de Hacienda, es preciso esperar las manifestaciones que hagan los propagandistas liberales.

Don Melquiades Alvarez le interrumpe, invitándole a plantear el debate político.

El Sr. Cierba, le replica diciendo: —Puede aplicarse su señoría cuanto he dicho, y responderme.

D. Melquiades:—No puedo contestar porque su señoría solo dijo vaguedades.

El Sr. Alta, exclama:—Es preferible que hable aquí, a que lo haga en los pasillos.

Se retira el voto particular.

El Sr. Benitez de Lugo apoya otro solicitando también que el registro de arrendamiento de fincas lo lleven los registradores de la propiedad, aunque los interesados puedan pedir la inscripción por conducto de los jueces municipales.

Le contesta el subsecretario de Hacienda, Sr. Ruano, y se desecha el voto.

Discurso de Villalobos.—Cambó le felicita.

El Sr. Villalobos se levanta para recoger la alusión que le dirigió el Sr. La Cierva sobre el mitin de Avila, y a la vez defender una enmienda al proyecto de ley de arrendamiento de tierras.

Insistió en la necesidad de resolver este problema, y declaró que si el partido reformista, al ocupar el poder, no legisla sobre la tierra, respondiendo a los compromisos contraídos con la opinión, abandonaría el reformismo, apesar del cariño entrañable que tiene a su jefe.

Leyó varios contratos de arrendamiento y algunos documentos que impresionaron profundamente a la Cámara.

Detalló el hecho de que varios pueblos se han convertido por eliminación lenta en colonos.

Centuró al Sr. Cambó por su insensibilidad ante el problema de la tierra.

Decidió un homenaje a la marquesa de Albaída, por la conducta humanitaria que observa con sus

colonos, e igualmente a otros propietarios que viven en Salamanca.

Aludió a las campañas que vienen realizando el Sr. Ossorio y Gallardo, defendiendo la necesidad de que se obligue a los propietarios a pagar las contribuciones.

El ministro de Hacienda, prometió al Sr. Villalobos tener en cuenta sus indicaciones en el proyecto de ley de contribución territorial.

El Sr. Cambó felicitó calurosamente al Sr. Villalobos y dijo que siempre había resuelto en justicia las acusaciones que se le habían formulado.

Se aceptaron las enmiendas formuladas por los señores Nevenga, Racher y Ojeja.

Apoya otra el Sr. Bertrán y Musitu. Después, el Sr. Sala, apoya cuatro, contestando a ambos oradores el Sr. Bergamín.

Sus autores reúnan las enmiendas. El Sr. Cambó afirma que no se evitará la defraudación, pues los arrendadores harán dos recibos, uno de renta y otro por servicios especiales.

Después de desecharse varias enmiendas, se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS VARIAS

Madrid

Telegrama interceptado por la Dirección de Seguridad.—Llegada de sindicalistas catalanes.

Aunque se guarda absoluta reserva por parte de las autoridades, se ha sabido por persona autorizada, que la Dirección general de orden público ha interceptado un telegrama dirigido a los sindicalistas Juan Leguía y Andrés Hortet, autores de la agresión contra el diputado socialista D. Indalecio Prieto.

Dicho telegrama dice así: «Les felicitamos por su libertad, según dice la prensa. Salieron para esa, Ramón y Antonio, y nada temían. Saludos».

Firma el despacho Farrell.

El telegrama estaba puesto en Barcelona a las cinco y cuarto de ayer.

Esta noche en el expreso de Barcelona, llegaron los representantes del sindicato libre de aquella población, Ramón Sales y Antonio Oliveira Nou.

La policía de Barcelona, no sólo no detuvo a estos individuos apesar de conocer el telegrama, sino que tampoco avisó a la de Madrid su salida, aunque se cree que esto obedeció al escaso tiempo que medió entre la imposición del telegrama y la salida del expreso para Madrid.

El director general de Seguridad, que sigue con interés las derivaciones de este asunto, ordenó la detención de dichos individuos en el momento que llegaron.

La policía los detuvo y al interrogarlos, no supieron justificar los motivos del viaje.

Sales está fichado como sindicalista peligroso.

Se anuncia que mañana llegarán veinte individuos más del sindicato libre.

Asamblea nacional de veterinarios.

En la Escuela de veterinaria se ha celebrado la sesión inaugural de la segunda asamblea de la unión general de veterinaria.

Asistieron más de 800 asambleístas.

Mañana comenzarán a actuar los ponentes y pronunciará un discurso sobre los planes de enseñanza que debe pedir la asamblea, al catedrático de la escuela de Santiago, don Tomás Rodríguez.

Estreno en Lafa.

En el coliseo de la Corredera se puso anoche en escena la comedia en dos actos, titulada «Propios y extraños», la cual pasó sin entusiasmo.

Los estudiantes portugueses a Salamanca.

Hoy marcharán directamente a Salamanca, desde donde se dirigirán a su país, los estudiantes portugueses.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.—Campamento hostilizado.—Las bajas.

El Alto Comisario, desde Tetuán, participa lo siguiente:
En los territorios de Larache, Ceuta y Tetuán, sin novedad.

En el de Melilla, fué tiroteado anoche el campamento establecido entre Tistutin y Batel, resultando muerto el cabo Antonio Huertas Manjón; herido menos grave, el soldado Manuel Camillo, y desapareció el cabo Antonio Mayorga Gómez todos ellos del regimiento de Alaya.

Los indígenas sometidos, han sido objeto de una emboscada por parte de un grupo rebelde, dejando éste en nuestro poder un muerto y un herido.

En Alhucenas y el Peñón, sin novedad.

Noticias de la columna de Larache.—Sangriento combate.—Nuestros bajas.

Ampliando un telegrama de anoche, relativo a la marcha de la columna de Larache, desde Dexiar a Meserach, comunico a continuación a V. E. los siguientes telegramas del comandante general.

El de anoche dice: Llego ahora al campamento y están entrando los últimos elementos de la columna.

Es a ha hecho la marcha por las vertientes de Ben Hia, siguiendo por la margen derecha del río Tlatzo, Beni-Sier y por las inmediaciones de zoco de este nombre y el río Zenin, al valle Bakrus.

Se ha sostenido un combate de flanco y retroguardia con un enemigo poco numeroso, pero obstinado, de la cábila de Sumata y de los aduantes no sometidos de las fracciones de Beni Ab Iser.

Desde el río primeramente, y después desde el collado situado entre Tlatzo y Sidi Salem fué hostilizado largo tiempo la marcha de la columna.

No tengo datos completos de las bajas, que transmitiré a V. E., tan pronto como los conozca.

El telegrama de esta madrugada, dice:

«Como continuación de mi telegrama de anoche, manifiesto a V. E. que las bajas ocurridas en la marcha de ayer, son las siguientes:

Comandancia de la Policía Indígena: Don Gregorio Verdi, leve; aférez de Regulares Don Isidoro Vicente Vidionas, grave.

De tropa y Regulares: sargento Antonio Fernández Fernández, leve; el corneta Joaquín Cardú, grave; y los soldados Juan Mercado, grave; José García Castelar, leve; José Tortosa, leve; Aniano Bianco Serrano, muerto.

Del primer regimiento de montaña, el soldado Ramón Páiz Martínez, leve.

De Cazadores de Cataluña, el soldado Antonio Mora, menos grave.

De Cazadores de Figueras, el soldado Antonio Losada González, grave.

Del regimiento de Mallorca, los soldados Blas Collado Castellón y Angel Moya Alcántara, leves, y Ginés Cebrían, menos grave.

De Intendencia, el soldado Hilario Palacios, contuso.

De las fuerzas indígenas, Sidi-Mohamet el Bestuki, menos grave; y 13 muertos y 39 heridos.

El total de bajas entre indígenas y las tropas peninsulares, han sido: un jefe, un oficial y un cabo, heridos; catorce muertos y cincuenta y cuatro heridos.

MELILLA

Visita al campamento francés. Montes bombardeados.

Los capitanes Ortoneda, Muñoz y Rocatalá, han visitado el campamento de Hassi Gueuza, invitados por los oficiales franceses.

Los aviadores, bombardearon importantes núcleos rebeldes, establecidos en los montes de Izmar.

En honor a un héroe y de la Cruz Roja.

La policía indígena perpetuará la memoria del alférez Ojela, regalando una biblioteca a la escuela municipal.

El Club Melilla, está organizando una fiesta en honor de las damas de la Cruz Roja.

Paseo militar.—Posición fortificada.

La columna del general Berenguer, salió del campamento de Dardius siendo hostilizada por el enemigo, al que dispersó la artillería de Chafi, ocupando la posición de Bertaven.

Después de ocupar las casas de este poblado, se estableció la posición fortificada y artillándola.

La retirada de la columna se efectuó sin novedad.

Provincias.

GRANADA

Por los muertos en campaña.

En la catedral se ha celebrado una solemne misa de difuntos por los soldados del cuarto ligero de artillería muertos en campaña.

ALMERIA

Oficialidad homenajead.

La Diputación ha obsequiado con un suntuoso banquete a la heroica oficialidad del batallón de la Corona.

CADIZ

Marcha de un vapor noruego. Material a Marruecos.

Después de reparar las averías que le obligaron a entrar en este puerto de arribada forzosa, ha zarpado con dirección a New York el vapor noruego «Prieto».

Procedentes de Córdoba y destinados a Marruecos, han llegado noventa mulos, que embarcarán en el vapor «Isa de Menorca».

En este mismo vapor se han embarcado 374 cajas con bombas de mar para el ejército.

BARCELONA

Procesados absueltos.—El verdugo de Lérida, sin albergue.

Han sido absueltos los doce sujetos que estaban procesados por la tenencia de explosivos.

El verdugo Rogelio Pérez, que ajustició a los reos de Lérida, ha sido despedido por su casero.

Aquel se muestra desolado por la necesidad que tiene de esa vivienda para trabajar, ya que el sueldo oficial no le produce lo bastante para vivir.

En Arenys de Mar se ha recogido un aeroplano pilotado por Angel Horte, que se cayó al mar.

Protesta del sindicato libre.
La Unión de sindicatos libres telegrafiado al ministro de la Gobernación, Sr. Piniés, protestando de la agresión de que han sido objeto los sindicalistas Leguía y Hortet por parte del diputado Sr. Prieto.

FERROL

Guardacostas a Marruecos.

Fruebas de un crucero. Ha zarpado con rumbo a Marruecos, conduciendo material de guerra, el guardacostas «Alcázar».

Se han practicado las pruebas oficiales del crucero explorador «Reina Victoria».

MAS DE CADIZ

Pésame por González Tablas.

El ayuntamiento, en la sesión que celebró anoche, tomó el acuerdo de enviar un sentido pésame al Alto Comisario, por el fallecimiento del heroico teniente coronel, González Tablas.

MALAGA

Soldado fallecido.

En el hospital militar ha fallecido el soldado del regimiento de Asturias, José Palomero, natural de Lugo.

BILBAO

La huelga de metalúrgicos.—Protesta de la liga de inquilinos.

La huelga metalúrgica se está desarrollando dentro de la mayor normalidad.

Algunos grupos de huelguistas recorrieron los talleres donde trabajan obligando al cierre.

La liga de inquilinos ha denunciado a varios propietarios de la barriada obrera, por pretender elevar el alquiler desde el mes de Enero, a virtud de los recargos municipales.

RIVERA

Administración del Cementerio

AVISO

Ante la imposibilidad de avisar particularmente a todos los morosos en el pago del canon anual de las sepulturas por ignorarse sus domicilios, se les recuerda por el presente anuncio que, toda sepultura o nicho adquirido temporalmente, que tenga a descubierto el canon de tres años, volverá a ser propiedad del Cementerio, y que los pagos de toda suerte de derechos devengados por el Cementerio, se efectuarán en la oficina del señor Administrador Morucoy, (Reglamento del Cementerio Tit. VI, números 8 y 11).

PURAS HOLANDESES ACABO

DE RECIBIR

HERMOSOS EJEMPLARES



MUY BARATAS

VACAS, NOVILLAS Y TERNERAS

LUIS MARTIN

Carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros), Salamanca.

NECESITA el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apuro, evitan enfermedades y ponen más lactoso, útil en ferias. El cordo poco macho.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres pienso al día con la FOS-FOPFEROSA, «engorde castellano».

Salamanca, droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rúa, número 2.

Liras farmacéuticas, Villadiego. Zamora, droguería del Sr. García Capelo. Toro, farmacia García Peña. Guijuelo, farmacia de Emeterio H. Hernández.

3,50 pesetas el kilo.

Se venden un piano seminuevo «Chassaigne Frères» motor nuevo 2 H. P. 300 velitos. Kua, 4 (librería), informarán.

Se necesitan aprendices y operarios de fotografías.

Se vende en término municipal de Martinamor, partido de la villa de Alba de Tormes una yegua de tierras de labor; mide 62 hectáreas (137 bras) en cinco trozos con buen arbolado (600 encinas en uso de los trozos). Para tratar, con el procurador D. Félix Hernández, en Alba de Tormes.

Agricultores. El tiempo de las grandes tormentas se avizora, proveeros con anticipación de los celebres torpedos granifijos. No olviden que una caja de los mismos en un término municipal, os tiene a cubierto vuestros cosechas del peligro. Pedid informes y presupuesto, a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43.

Se necesita un maquinista para la central de La Ombada. Informará, Juan Martínez, en el pueblo.

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
•Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

NECESITA USTED MUEBLES DE GUSTO Y BARATOS Y OBJETOS PARA SU CASA? ADQUIERALOS EN MADRID, EN EL HOTEL DE VENTAS
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA
Y LA MAS ECONOMICA
34, ATOCHA, 34
UNICA CASA EN MADRID :: ENTRADA LIBRE

BALNEARIO DE SANTA TERESA.-AVILA
El mejor sanatorio del mundo.
A cuatro y medio kilómetros de Avila. Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radicales, bicarbonatadas, litónicas. Aparatos respiratorio y digestivo. Anemia, artritis, convalecencia de enfermedades, gripe y sus consecuencias. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar y trisillo. Teléfono. Correo. Garage. Exteriores jardines y pinar. Automóviles de la casa a los trenes del día y coches particulares, previo aviso, a todas horas.
Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.
Pídanse más detalles al Administrador.